

Núm. Expte.: 251/2007-Industria.
Interesada: Comunidad de Propietarios Porta Coeli 4.
Domicilio: Avda. del Parque, 62. 14900 Lucena (Córdoba).
Acto notificado: Resolución.
Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en el aparato elevador RAE 5719.
Sanción: 3.006 euros.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 091/2008-Energía.
Interesada: Laser Wash Los Azahares, S.L.
Domicilio: Avda. Aulio Cornelio, 89. 14700 Palma del Río (Córdoba).
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Infracción: El esquema unifilar presentado en el proyecto no se corresponde con la instalación actual.
Plazo para formular alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 18 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 253/2007-Industria.
Interesada: Comunidad de Propietarios Porta Coeli 6.
Domicilio: Avda. del Parque, 58. 14900 Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución.
Infracción: Deficiencias detectadas en inspección llevada a cabo en el aparato elevador RAE 5721.
Sanción: 3.006 euros.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 18 de junio de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 30 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 242/2007-Minas.
Interesado: César Márquez Escribano
Domicilio: C/ Real 14. 14412-Pedroche (Córdoba).
Acto notificado: Resolución.
Infracción: Realizar trabajos con máquina de prospección de aguas subterráneas, careciendo de carné de operador de la misma.
Sanción: 1.000 euros.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 30 de junio de 2008.- La Delegada, M.^a Sol Calzado García.

ANUNCIO de 23 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados/as que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada, sita en Plaza Villamena, 1, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto al acto notificado, a continuación se indican: